



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL PUENTE DEL ARZOBISPO

Por resolución de Alcaldía nº 179, de fecha 15 de diciembre de 2025, se aprobó delegar las funciones de Alcaldía en el Segundo Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, D. Damian del Pino Herrero, durante los días 30 de diciembre de 2025 al 3 de enero de 2026, al encontrarse ausente de este municipio de El Puente del Arzobispo durante dicho período por vacaciones.

Lo que se publica, a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El Puente del Arzobispo, 15 de diciembre de 2025.—La Alcaldesa, María del Rocío de Castro Sánchez.
N.º I.-6256